

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ELY ELCIRA LOPEZ FAUNDEZ- Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 293,135 DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES DE MAYO DE 2010
Fecha de Pago : 28/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	102	25/05/2010	293,135

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-72-000-000-000	PROGRAMA PUENTE	293,135	
214-11-11-000-000-000	10% IMPUESTOS A LA RENTA (PROGRAMAS FONDO SOCIAL)		29,314
111-02-07-000-000-000	BANCO PROGRAMA PROTECCION SOCIAL		263,821
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	293,135	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		293,135
Sumas Iguales		586,270	586,270

REFRENDACION

Cuenta	214-05-72-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	6,521,970	165,801,803		
Total Comprometido	3,671,692	171,225,515		
Saldo x Comprometer	2,850,278	-5,423,712		

[Signature]
SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]
DIRECCION DE CONTROL

[Signature]
ADMINISTRADOR
[Signature]
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

ELY ELCIRA LOPEZ FAUNDEZ

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 102

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
**BAZAR CONF.VTA.CALZADO PRENDAS DE VESTIR
ARTESANIA ,TECN ASISTEN SOC S**
Colo-Colo [REDACTED] PUCON

Fecha: 25 de Mayo de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AV.OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

SEGUN CONVENIO MES DE MAYO 2010	293.135
Total Honorarios \$:	293.135
10% Impto. Retenido:	29.314
Total:	263.821

Fecha / Hora Emisión: 25/05/2010 11:50



121994470010245A1E50
Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201005251150

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)



MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 2694
DEVENGADO N° _____
DECRETO N° _____

2140572



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 229./

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por doña Ely Elcira López Faúndez, R.U.T [REDACTED], quien se desempeña como Apoyo Familiar en el Programa Puente.

Durante el mes de Mayo, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 02 de Enero de 2010, aprobado con Decreto Alcaldicio Externo N° 322 de fecha 04 de Febrero de 2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



GLORIA HIDALDO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCON

Pucón, Mayo 25 de 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

Ely Elcira López Faúndez, R.U.T. [REDACTED], Apoyo Familiar Programa Puente de la Municipalidad de Pucón, informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Mayo del presente año:

- Atención de público; orientaciones referidas a requisitos de ingreso al Programa, beneficios asociados, ayudas sociales.
- Salidas a terreno con vehículo municipal a sectores rurales: Quelhue, Palguín, Llafenco, Candelaria.
- Salidas a terreno a sectores urbanos: Variante Internacional, Adela Jorquera, Población Los Arrayanes, Villa Ramón Guíñez, Población Francisco Valdés, Jardines del Claro, Villa Entre Ríos.
- Ingreso y actualización de Datos en Sistema de Registro y Monitoreo Programa Puente.
- Atención de casos derivados de DIDECO con sus respectivas visitas domiciliarias.
- Entrega de Certificados que acrediten la participación de las familias en el programa.
- Traslado de usuario hasta el registro Civil para la obtención de su Cédula de Identidad (con dificultades para caminar).
- Entrega de formulario subsidio a la obtención de la cedula de identidad a beneficiarios del programa.



CECILIA FERNANDEZ F.
JUF

ELY LOPEZ FAUNDEZ
APOYO FAMILIAR

Pucón, Mayo 25 de 2010.